

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 12 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se hacen públicas notificación de acuerdo de inicio de reintegro de ayuda por parto múltiple que no ha sido posible practicarse.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación para realizar alegaciones. Para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto, podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico:

familias.ca.csalud@juntadeandalucia.es

Interesado/a: 79253014-M.

Expediente: 58/2017 Ayuda Partos Múltiples.

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio reintegro.

Cádiz, 12 de enero de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»